

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases e individuos de tropa, UNA peseta.

Tarifa de anuncios

Cuarta plana... 0,25 ptas. línea. Tercera ídem... 1. Segunda ídem... 1,50. Artículos, proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

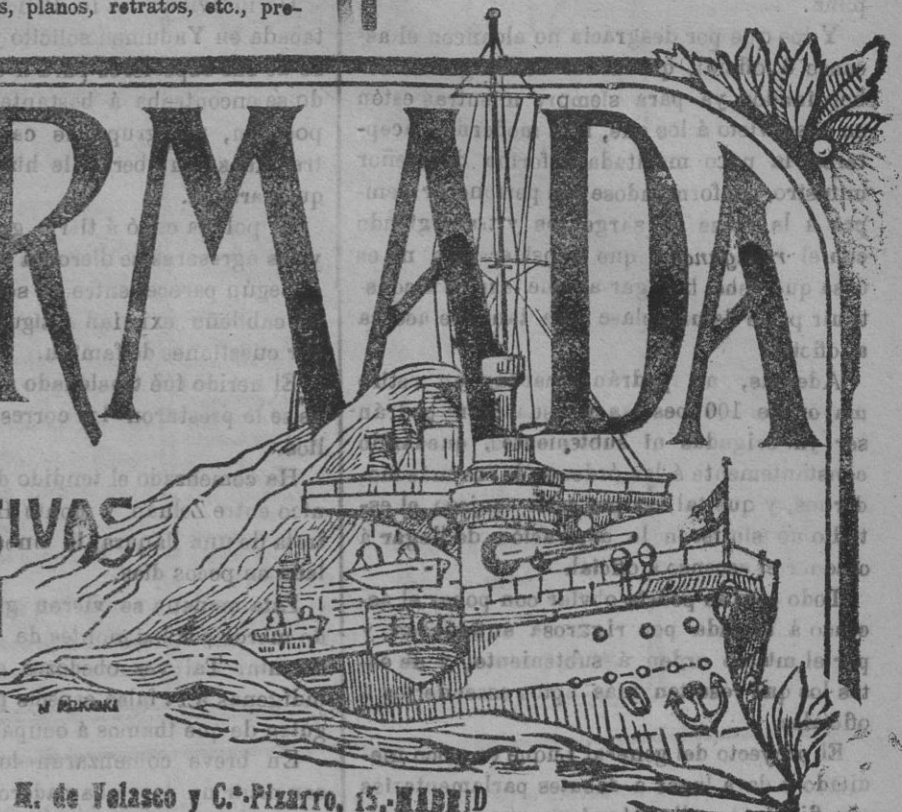
NÚMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y LA ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



La Barraca de...
Calle de... y Armada

Redaccion y Administracion
Alcala, 25 (antes 19 duplicado), 3.
APARTADO NÚM. 1486

M. de Velasco y C. Pizarro, 15, MADRID

¿Un Ministerio de altura, presidido por Moret, borrando la oprobiosa ley de Jurisdicciones?

Diálogo con un moretista.

Yo.—¿Qué hay, mi impetuoso amigo? ¿Mieda usted á contarme que el famoso liberal á la inglesa, Sr. Moret, el que con su monstruosa ley de Jurisdicciones nutre de periodistas, de pensadores, de oradores, de artistas, de conferenciantes, las cárceles y los presidios españoles desde hace siete mortales años; que el que obliga á huir de su Patria á los que se atreven á ejercer la crítica, á exponer lo que piensan, al fin se retira á leer el libro de Tomás Kenil y á llorar por la libertad que él mata?

Yo.—Sí, hombre, sí. En la clausura de la famosísima é inútil «Semana agrícola» acabó D. Segismundo diciendo: «Cromwell hizo la revolución de Inglaterra, Mirabeau la de Francia y Cavour la de Italia!» Garibaldi y el pobre José Mazzini se conoce que no hicieron nada. ¡Y decir que no hubo quien le gritase: Y usted, para imitarlos, hizo la oprobiosa, la vergonzosa, la intocable ley de Jurisdicciones, afrenta de la dignidad humana, afrenta de la libertad y afrenta del progreso! ¿Qué hay de común, Sr. Moret, entre usted y Cromwell, y entre usted y Mirabeau, y entre usted y Cavour?

El moretista.—¿Ya empieza la zumbra? ¿Qué humor tan hermoso!

Yo.—O qué humor tan malo. ¿No sabe usted que una de las formas de la ironía, hablo de una de las formas de expresión de la ironía, consiste en un mal humor atenuado, dulcificado por la inteligencia y el estudio, y por una resignación forzosa que no choque demasiado con la vulgaridad, con los adaptados y con eso que llaman ideas corrientes?

¡Pobres moretistas! A ustedes les guarda el ruido, el ritmo, la sonoridad y la velocidad del discurso, no el contenido. Pero, en fin. Leo en su cara que usted viene á decirme algo gordo, algo transcendental acerca de su grande hombre, su última metamorfosis, y le cedo la palabra. No diga que la monopolizo.

El moretista.—No lo sabía. Confieso mi ignorancia.

Yo.—Pues debiera usted saberlo. ¡Al lado de D. Segis... Hombre, á propósito, ¿viene usted á hablarme del autor de la ley de Jurisdicciones en la «Semana agrícola» trocado en dulce pastor, recordando «Las Geórgicas»? ¡Famoso, famosísimo, archifamoso! Creo que va á renovar la Arcadia para la primavera.

El moretista.—Pues sepa usted que D. Segis va á formar un Ministerio de altura, con vistas á Europa, á la civilización, á la libertad, al progreso, y va á abrogar la ley intocable de Jurisdicciones. Puesto que él la hizo, él la borra. Se arrepiente de su desacierto...

El moretista (con entusiasmo).—¿Estuvo bien, verdad?

Yo.—¡Magnífico! ¡Sublime! ¡Archisublime!

El moretista.—¿Va usted á censurarlo?

Yo.—¡No, hombre, no! ¡Dios me libre! ¡Voy á volver otra vez sobre lo mismo! ¡Ya que el ídolo les anubla á ustedes el entendimiento, bueno será que haya quien se lo despeje!

Yo.—De su tremendo crimen político contra la libertad sería más exacto...

El moretista.—Se arrepiente de su tremendo crimen político, como usted dice; llora sus culpas y mata esa malhadada ley, afrenta del progreso, negación de los tiempos en que vivimos.

Atienda: ¡Cromwell hizo la revolución en Inglaterra, Mirabeau en Francia y Cavour en Italia!

El moretista.—Pero, ¿qué quiere usted decirme con eso? ¿A qué viene eso al caso?

Yo.—Lo mismo digo. ¿A qué viene en una «Semana agrícola», ni qué relación guarda con el trébol rojo, el ensilamiento del heno, la necesidad del cultivo intensivo, y de la armonía entre el cultivo y la ganadería, Cromwell haciendo la revolución de Inglaterra, Mirabeau la de Francia y Cavour la de Italia, según la caprichosa opinión de D. Segismundo, pues ningún hombre hace él solo ninguna revolución, y aun tomando el dicho como símbolo, ni Mirabeau ni Cavour hicieron la revolución ni en Francia ni en Italia, ni aun siquiera fueron revolucionarios!

Yo.—Bravo! ¡Bravo! ¡Bravísimo! ¡Le ha salido á usted el párrafo redondo, sonoro, admirable... y vacío.

El moretista.—¿Cómo? ¿No lo creó usted?

Yo.—¡Qué desgracia! ¡Tratando con ustedes no hay ni siquiera una lejana posibilidad de abandonar la expresión lírica!

El moretista.—Pero, ¿qué quiere usted decirme con eso? ¿A qué viene eso al caso?

Yo.—Lo mismo digo. ¿A qué viene en una «Semana agrícola», ni qué relación guarda con el trébol rojo, el ensilamiento del heno, la necesidad del cultivo intensivo, y de la armonía entre el cultivo y la ganadería, Cromwell haciendo la revolución de Inglaterra, Mirabeau la de Francia y Cavour la de Italia, según la caprichosa opinión de D. Segismundo, pues ningún hombre hace él solo ninguna revolución, y aun tomando el dicho como símbolo, ni Mirabeau ni Cavour hicieron la revolución ni en Francia ni en Italia, ni aun siquiera fueron revolucionarios!

Yo.—¿Qué desgracia! ¡Tratando con ustedes no hay ni siquiera una lejana posibilidad de abandonar la expresión lírica!

Yo.—Pero venga acá, alma de Dios, por no llamarle alma de cántaro: ¿cree usted que un hombre á los ochenta años modifica su carácter, cambia radicalmente la manera de ser de toda su vida, y rae de su corazón el encallecimiento? ¡Voy á concederle á usted que sí, que una crisis senil retrotraiga al hombre á la juventud, se dan casos, aunque no en sentido progresivo, sino, regresivo, porque el médico en que la primera edad se desarrolla, pesa más de lo que usted crea sobre el hombre!

El moretista.—No recuerdo de tales dichos.

Supongamos que el Moret de la monstruosa ley de Jurisdicciones se hizo liberal de verdad. ¿Le dejan serlo? ¿Se lo consenten? ¿No le imponen el plan, el plan infernal, el plan premeditado, el plan tenaz, férreo, que no se desdoroza nunca, que se retira cuando toda con obstáculos, cuando el ambiente le es

hostil, y vuelve, vuelve siempre, infaliblemente, con los de la derecha lo mismo que con los del centro ó de la izquierda, así que la opinión se halla hábilmente narcotizada?

El moretista.—Pero, ¿quién se lo va á impedir?

Yo.—Si no se enfadara le llamaba necio. ¿Lo está usted viendo, cómo la expresión lírica evita muchos choques desagradables?

Voy á concederle á usted, también, el imposible de que dejan ser liberal á Moret, de que no le impongan el plan alevoso, premeditado, para ir matando leyes á fuerza de leyes, poco á poco, lentamente, sin violencia, sin ruido, como la cosa más natural del mundo.

Y las tallas romanistas, monterista, canalejista, wayerista, giban á dejar en paz á Moret, que éste se redimiera, que éste se capacitara para ser el verdadero, el único jefe del liberalismo español, y que éste falso, corrompido y abyecto liberalismo español fuese desafiado, regenerado, puesto al tenor del progreso por Moret?

¿No se desencadenarían esas tallas, no bramarian todas esas mezquinas ambiciones, no producirían un huracán terrible que lo derrocaran?

Porque Moret, al venir ahora al Poder, al formar ese Ministerio de altura de que usted habla, esa utopía liberal irrealizable en España, tendría que gobernar, que reformar con las actuales Cortes. ¿No es eso? ¿O es que le dan un decreto de disolución?

El moretista.—Con estas Cortes.

Yo.—¿Ve usted el absurdo? Además, ¿cree usted que Maura, y sus cien diputados no habrían de poder derrocar á Moret uniéndose á una de las tallas que componen la mayoría?

Finalmente, ¿desconoce usted el agotamiento humano, y más en política, el terrible yo de la política?

¿No sabe usted que Canalejas no apoya á ninguna otra situación liberal, cómo lo ha declarado muchas veces, que es valor pactado, no entendido, sino pactado, el entregar el Poder á Maura, que ha sido quien se lo dió, á fin de que, éste lo consagra á él como jefe único, dándole en las elecciones próximas seenta ó ochenta diputados, el mayor número de diputados de eso que llamamos en España partido liberal, y es una degeneración, una excrecencia de nuestra desastrosa y corrompida política?

El moretista.—¿Entonces viene Maura?

Yo.—El mismo, y todo lo que usted me ha dicho es una pesadilla.

No olvide nunca esto: en España no puede ser la libertad, puede ser, y se va realizando poco á poco y con urgencia, la muerte de todas las libertades.

¿No ve usted la prisa que se ha dado Canalejas en acabar con la libertad del Parlamento, en construir (ese es el verbo, la palabra exacta), en construir moradas para los poquismos y docilísimos representantes del pueblo que en España tenemos?

¿Y no se ha fijado usted en otro fenómeno curioso?

El moretista.—¿En cuál?

Yo.—En el pugilato, en la ardorosa emulación, en la competencia entabada

entre Canalejas y Romanones á ver quién hace más por la muerte de la libertad del Parlamento, en ese empeño de acabar con la libertad del Parlamento cuanto antes, cual si de su realización esperasen para el porvenir un premio, cual si el jurado que ha de conceder ese premio estuviera mirándolos?

Si Moret viniese ahora, sería á continuar la obra, la muerte de las libertades españolas. No á otra cosa.

Domingo Alvarez.

LOTERIA

Núm. 8.182

Este es el de los seis décimos de regalo, correspondiente al mes actual.

Por los sargentos

La Real orden circular de 2 de Enero de 1907, que concede determinados beneficios á la disciplina y sufrida clase de sargentos, no se cumplimenta en casi ningún Cuerpo de los de la Península ni de las posesiones españolas...

Los beneméritos sargentos, que tan constantes como excelentes servicios prestan en el Ejército, y por lo tanto á la Patria, siguen durmiendo sobre el misero jergón de esparto y arropándose con las pajas mansas...

Una justa y altruista Real orden, fecha 25 de Febrero de 1907, especifica muy claramente el utensilio decoroso con que se deben dotar los dormitorios de la subordinada y sufrida clase de sargentos...

La Real orden circular de 2 de Enero de 1907, en su art. 7.º, dice: «Se modifica el artículo 468 del reglamento de régimen interior de los Cuerpos, en el sentido que sólo el sargento de semana deberá asistir á las listas de ordenanza y actos del servicio económico, durmiendo en el cuartel precisamente...»

«Los sargentos, por su larga permanencia en las filas, funciones que desempeñan cerca del soldado, y como auxiliares del mando de los oficiales, por su acrisolada disciplina y amor al servicio, merecen atención especialísima y deben ser acreedores á que se mejore su situación, dentro del concepto moral militar, dictando reglas que tiendan á dignificar á estos individuos, en armonía con la época presente...»

(Del ilustre capitán general marqués de Tenerife.)

El Cuerpo de herradores

Varias veces nos hemos ocupado del importantísimo servicio de los herradores, que tanto interesa á las unidades montadas con especialidad y hoy también á las secciones de ametralladoras...

El haber debe elevarse, como también los derechos pasivos, equiparándolos á la clase de sargentos y ordenando que los galones, atributos de profesión y de mando los lleven en ambos brazos.

Un buen herrador mantiene siempre el ganado que se le confia en perfecto estado de servicio, lo cual representa una mayor eficacia en la acción militar de la unidad correspondiente.

Es preciso convencerse que estas profesiones, que parecen tan modestas en sí, son de extraordinaria importancia y debe fomentarse en ellas el entusiasmo y la acción á desempeñarlas, para bien del Ejército y para mayor eficacia de la acción militar de sus Cuerpos montados.

Todo esto exige la creación de una Escuela dependiente del Arma de Caballería, que surta de personal idóneo á las unidades montadas y que formen un escalón en el que por rigurosa antigüedad se ascienda y disfruten no premios de reenganche, sino cantidad al terminar cada quinquenio, hasta llegar á las mismas que venimos proponiendo para el sargento y sean las que en total le sirvan como reguladoras para los derechos pasivos.

«La Tribuna»

Con ese título va á publicarse uno de estos días un periódico que, á juzgar por la hermosa fiesta con que anoche obsequió á la Prensa de esta capital, ha de ser un diario que honrará á España.

Anoche en los amplios y numerosos salones de la casa núm. 29 de la Carrera de San Jerónimo se congregaron, invitados galantemente por la Empresa de dicha publicación, elegantísimas y distinguidas damas y representantes de toda la Prensa madrileña.

El obsequio fué de gran valía, pues los concurrentes tuvieron el incomparable placer de oír á la Guerrini y la Gagliardi, así como á la Fons, la Fornarina y la Parde, Rosalia y Monero, obsequiosos y encantadores.

También el tenor Viñas lució sus grandes facultades.

Exausado es decir que todos lograron, como siempre, entusiastas y unánimes aplausos.

Al éxito de tan grata fiesta, que terminó á las tres de la mañana, contribuyeron Villalpessa y Marquina, leyendo sendas poesías, que fueron muy apañadas.

Hubo después un espléndido buffet. Hicieron los honores de la casa su propietario, D. Pedro Milla, y su bella esposa, con el director de «La Tribuna», D. Salvador Cánovas y Cervantes.

Hacemos los más sinceros votos por que la vida de este periódico sea tan próspera y duradera como merece por las grandes perspectivas que para ilustración del público se propone hacer, de lo cual es garantía segura los ilustres esportores que componen su Redacción.

Más sobre la clase de sargentos

Nosotros, á fuer de imparciales, no podemos dejar de decir públicamente que hemos recibido cartas en las que se nos dice que hay algunos Cuerpos en los que los sargentos se manifiestan conformes con las reformas del señor ministro de la Guerra.

Ahora bien: ¿tan meditado, los que con ellas se manifiestan conformes, sobre las observaciones que nosotros nos hemos permitido hacer?

¿Se manifiestan conformes con las que hoy hacemos, y que son las siguientes? ¿No podía considerarse la nueva categoría de subteniente como una propiedad, sin sujetarla también al reenganche?

El párrafo 2.º del artículo 10 determina que los sargentos que no se asocian á la ley presentada seguirán de sargentos con todos los derechos que hoy tienen; pero ocurrirá que los que no se asocian, por la noble aspiración de ser oficiales, interin lo son, quedarán subordinados á los brigadas, esto es, á los que el día antes eran más modernos y pertenecían á la clase de sargentos.

neclan á su misma compañía, cosa que no dice mucho ni bueno en favor de la disciplina.

Y los que por desgracia no alcanzan el ascenso á oficial, quedarían de sargentos subordinados ya para siempre mientras estén en el servicio á los que, más modernos, aceptaron la pecc meditada reforma del señor ministro, conformándose con pertenecer siempre á la clase de sargentos y transigiendo con el reenganche, que consideramos no es cosa que debe halagar al que aspire á constituir parte de una clase que tanto se acerca al oficial.

Además, no podrán alcanzar un retiro mayor de 100 pesetas mensuales, ni podrán ser ya brigadas ni subtenientes, quedando constantemente á las órdenes de los más modernos, y que tal vez por serle enojoso el estudio no sintieron la aspiración de llegar á obtener el ascenso á oficial.

Todo esto se podría obviar con poner el ascenso á brigada por rigurosa antigüedad, y por el mismo orden á subteniente, y de estos los que resulten más aptos ascenderlos á oficiales.

El proyecto del general Luque es poco meditado y dará lugar á debates parlamentarios que fijarán aquellos términos que se considere necesario fijar.

La botadura del acorazado "España,"

Ferrol, 29.

La división naval inglesa que se halla en Vigo se propone venir á El Ferrol el día de la botadura del «España» para que los marineros de Inglaterra saluten en persona á los Reyes.

Al confirmarse oficialmente la noticia, varias Sociedades de El Ferrol y todos los marineros españoles que residen en esta ciudad han acordado dedicar agasajos á los extranjeros.

Se celebrará una gran fiesta de fraternidad, á la que asistirá la marinería de España ó Inglaterra.

Después de la caída al agua del acorazado «España» y de la colocación de la quilla al «Don Jaime IX», se tomará una merienda en la sala de Galibos, del arsenal. La sala se ha adornado muy lujosamente y se instalan mesas para 600 invitados.

El día 4 se publicará una revista de 40 páginas, que relata muy detalladamente las importantes obras realizadas en el arsenal desde el principio de la construcción de los nuevos buques. La revista va llena de grabados artísticos, y en su redacción han intervenido varios literatos distinguidos.

Los gastos que ocasiona la construcción del nuevo acorazado «España» ascenden á la suma de ocho millones y medio de duros.

Cien estudiantes se proponen venir desde Santiago para asistir á la botadura y cumplimentar á los Reyes.

Los arsenales continúan siendo visitadísimo por los muchos forasteros que á diario llegan á El Ferrol.

A orillas del Kerit

Continúa el mal tiempo.—La siembra.—Despedida del general Ros —Agresión de los cableños.

Melilla, 29.

Esta mañana se ha iniciado un violentísimo y helado Pontente que trae partículas de la nieve que corona las cumbres de los montes próximos. Con este motivo, el frío es intenso, como pocas veces se deja aquí sentir.

El mar, desde cabo Kilates hasta la costa de España, está imponente, pues reina un temporal deshecho.

De las postiones telegraficas que no ocurre novedad ninguna.

En el campo enemigo continúan tranquilamente las operaciones de siembra, sin que la harka dé señales de propósitos belicosos.

El general Ros se ha despedido de su brigada con la siguiente orden:

«Señores jefes, oficiales, clases é individuos de tropa de la segunda brigada de la división orgánica de Melilla: Al cesar en el mando de esta brigada por tener que atender á la curación de una herida que recibí combatiendo á vuestro lado en la gloriosa jornada del 27 de Diciembre, no puedo por menos de recordar el arrojo que habéis tenido siempre frente al enemigo y la grata impresión que llevo por haber mandado tropas tan aguerridas y disciplinadas. Con vosotros he compartido durante largo tiempo penalidades y fatigas propias de la vida de campaña, y con vosotros, con vuestro legendario valor y hasta con vuestra generosa sangre, hemos vencido siempre. Confío en que con el digno general que me sucede en el mando habréis de dar nuevos días de gloria á la Patria y al Ejército, continuando la corta pero brillante historia que ya tiene esta brigada. Al despedirme de vosotros, sea mi último recuerdo de admiración para los que tuvieron el honor de morir gloriosamente en el campo de batalla. Os saluda como ca-

maradas el que fué vuestro general.—Silvio Ros.»

Un individuo de la Policía Indígena destacada en Yadumen solicitó y obtuvo permiso de sus superiores para ir á su casa. Cuando se encontraba á bastante distancia de la posición, un grupo de cableños apostado tras unas chumberas le hizo una descarga á quemarropa.

El policía cayó á tierra gravemente herido y los agresores se dieron á la fuga.

Según parece, entre el soldado indígena y los cableños existían antiguos resentimientos por cuestiones de familia.

El herido fué trasladado á Yadumen, donde se le prestaron los correspondientes auxilios.

Ha comenzado el tendido de un hilo telefónico entre Zaluán y monte Harruit. Como se trata de una llanura, la línea quedará instalada en pocos días.

Esta mañana se vieron grupos numerosos de moros por los montes de Bucherit, en Tikermin. Tal vez obedezca esta afluencia de indígenas á la falsa especie propalada por alguien de que íbamos á ocupar Tikermin.

En breve comenzarán los trabajos para construir un desembarcadero en la cala Tramontana.

A las ocho de la mañana marchó á Harruit un convoy, al que daban escolta fuerzas de Alcántara y Wad-Ras.

La dinamita en China

Paris, 29.

El general mandchú Liong Pi, antiguo jefe de la Guardia imperial y cuñado del ex regente, ha sido víctima de un atentado.

Al descender de su carruaje, á media noche, un chino, que vestía uniforme de oficial, lanzó contra él una bomba desde un coche.

El general resultó con las piernas rotas y lleno de heridas. Se le he amputado una pierna y se halla en grave estado.

Liong Pi era conocido por sus tendencias reaccionarias, y se le acusaba de haber aconsejado recientemente una matanza de chinos en Pekín.

Su agresor quedó muerto de resultas de la explosión, y tan desfigurado, que no se le ha podido identificar.

En la estación ferroviaria de Tient-Sin fué arrojada ayer otra bomba contra el general Chan Hasalt Ze.

El general salió ileso, y el culpable fué detenido.

Los Reyes de Inglaterra

Concesión de honores.

Tánger, 29.

A bordo del crucero inglés «Cumberland», que vino á recogerlos, embarcaron con destino á Gibraltar el ministro de Inglaterra en esta ciudad y sir Reginald Lister, que van á aquella plaza con objeto de saludar al Rey Jorge á su paso por la misma.

En dicho buque de guerra embarcó también la Embajada jerrifana, que va á Gibraltar para cumplimentar á los Soberanos británicos en nombre del Sultán.

La forman Sid Mohamed Guebbas, delegado jerrifano en Tánger; Sid Abd-el-Salam El Mokri, gobernador de esta ciudad é hijo menor del gran visir, y Sid Ali Zaki, presidente del Comité de Obras públicas, á quienes acompaña como intérprete el joven hebreo Lando, empleado en Dar Niaba.

Con motivo de la visita de los Reyes de Inglaterra, han marchado asimismo á Gibraltar muchos tangerinos, entre ellos un centenar de moros de los más distinguidos de esta población.

Algeciras, 29.

Han fondeado en estas aguas el acorazado «Pelayo», el crucero «Carlos V» y dos destructores, que forman la escuadra que ha de saludar á los Reyes de Inglaterra, que llegarán mañana á Gibraltar.

HUELGA GENERAL

La situación en Portugal

Lisboa, 29.

La Federación de Sindicatos obreros ha proclamado la huelga general para hoy, á consecuencia de los incidentes de Evora.

Reclaman los obreros la reapertura de los Centros clausurados y la excarcelación de los huelguistas detenidos, y piden la dimisión del gobernador de Evora.

Los huelguistas confían en que secundarán el movimiento los tranvías, obreros del ramo de construcciones, metalurgistas, gabbarreros, estibadores del puerto, fogoneros, cocheros, obreros de la industria corchotaponesa y de otros gremios.

La huelga se planteará también en Coimbra, Santarem, Porto y otras varias poblaciones.

Se han registrado coacciones contra las fá-

bricas, las imprentas y la circulación de coches y tranvías. Patrullas de la Guardia republicana cuidan del orden.

Se acentúan las violencias contra los tipógrafos para impedir la publicación de periódicos.

El Gobierno conoce el plan y los elementos directores de la agitación, y anuncia severas medidas represivas.

En una casa de la calle de Gloria ha ocurrido una explosión que no produjo desgracias. Por este suceso se ha sabido que había allí un depósito de bombas.

Al ocurrir la explosión huyeron de la casa dos sujetos, á quienes busca la Policía.

Fuerzas del Ejército vigilan los Centros obreros y sindicalistas, prohibiendo en absoluto el acceso á ellos.

No ha salido ningún periódico de la noche y tampoco los habrá de la mañana. Los tipógrafos y maquinistas de la imprenta Nacional se han adherido á la huelga.

Los Sindicatos obreros no federados han celebrado una reunión para adoptar acuerdos. La Caballería ha disuelto sin dificultad algunos pequeños grupos en la plaza de Don Pedro.

El Consejo de ministros, que se había reunido por la tarde en el cuartel general, ha vuelto á reunirse por la noche en el Ministerio de Negocios Extranjeros.

La Compañía de tranvías eléctricos ha izado en su edificio la bandera inglesa.

Las noticias de Oporto dicen que se han celebrado algunos mítines y reuniones obreras sin incidentes, y que la tranquilidad es absoluta.

Senado

Sesión del 29 de Enero.

El Sr. López Muñoz abre la sesión á las cuatro menos cinco.

El Sr. banco azul, el ministro de Hacienda.

Ruegos y preguntas.

El conde de Casa Valencia hace un ruego relativo á cosas de los carteros.

El Sr. Polo Peyrolón pide se traiga á la Cámara el expediente en que se dice que se libran á los herederos de Ferrer los bienes que se les habían embargado para responder de su causa.

Con esto, afirma el orador, queda incumplida la parte de la sentencia que se refiere á la responsabilidad civil.

El Sr. Peña dice que una resolución de un tribunal que causa estado no puede discutirse en esta Cámara.

Rectifica el Sr. Polo.

El Sr. Peña desea que conste que él fué quien trajo este debate á la Cámara.

El Sr. Rodríguez San Pedro, en nombre de la minoría conservadora, dice que cuando llegue la ocasión de que este debate se desarrolle será estudiado detenidamente.

El Sr. Polo y Peyrolón: Yo no he sido el primero que he planteado el debate, pues éste lo plantea la Prensa. (Rumores.)

El Heraldo, en un suelto...

El presidente: Su señoría no puede seguir por ese camino. La Prensa no plantea debate en la Cámara.

El ministro de Hacienda: Con gran sorpresa he visto que se ha abordado por el señor Polo y Peyrolón una de las cuestiones más graves.

Si el Sr. Polo se hubiese limitado á pedir el expediente nada tendría que decir; pero veo con dolor que ha lanzado sobre los Tribunales insinuaciones que no puede consentir el Gobierno.

El conde de Esteban Collantes: Felicito al ministro de Hacienda por sus palabras en defensa de la Independencia del Poder judicial; pero yo desearía que esto se extendiese á aquellos que sin pertenecer á las Cámaras ejercen presión sobre todos los Poderes constituidos, llegando en sus afirmaciones al extremo de anunciar que no se cumplirán los fallos de los Tribunales.

El ministro de Hacienda: Podríamos admitir esas palabras si el Gobierno hubiese incurrido en pecado semejante al que su señoría denuncia.

El conde de Esteban Collantes: ¿No ha oído el señor ministro las lamentaciones del propio presidente del Consejo quejándose de amenazas y coacciones?

El ministro de Hacienda: Lo que S. S. me anuncia es casi una interpelación.

El Gobierno no abandona sus deberes; pero S. S. cree que es debilidad lo que sólo es cumplir con los deberes que la Libertad impone.

Otros ruegos.

El obispo de Jaca pide que se den pluses de campaña á la guarnición de Jaca, pues siendo muy frío el lugar y carísimos los alimentos es imposible que subsistan los soldados en dicha población con el escaso sueldo que disfrutan.

El marqués de Ibarra pide al Gobierno que dedique toda su atención al estado de la salubridad en Madrid, pues el tifus se extiende de una manera alarmante.

Las máquinas elevadoras del Canal de Isabel II no dejan el agua en las debidas condiciones de potabilidad.

El ministro de la Gobernación afirma que precisamente este año la salubridad es mucho mejor en Madrid que en los anteriores.

Niega que exista en la actualidad epidemia alguna en Madrid; pero, sin embargo, promete excitar el celo de las autoridades para que éstas velen para evitar que si se dan casos aislados de tifus pueda éste difundirse.

El Sr. Mellado afirma que la potabilidad de las aguas del Canal es perfecta.

El Sr. Suárez Inclán y el conde de Peñalver se quejan del estado de abandono de las calles de Madrid.

El ministro de la Gobernación dice que el Gobierno ayudará al Ayuntamiento para su arreglo.

Es admitido al ejercicio del cargo el señor Suárez Valdés, y se levanta la sesión.

Congreso

Sesión del 29 de Enero.

A las cuatro menos veinte abre la sesión el señor conde de Romanones.

Los escaños, animados, y las tribunas, llenas.

En el banco azul, el jefe del Gobierno y los ministros de Marina y Gobernación.

Se lee y se aprueba el acta.

ORDEN DEL DÍA

Continúa la discusión del proyecto para pro- cesar á senadores y diputados.

El Sr. Pedregal combate el art. 1.º

Rebate los argumentos expuestos por el señor Alcalá Zamora al defender su enmienda. No está conforme con ésta, porque se cometerían muchas arbitrariedades, pues se daría el caso que un diputado militar condenado por el Tribunal Supremo de Guerra y Marina á la pena capital por un delito de guerra, sería ejecutado sin tener conocimiento la Cámara, por darse el caso de estar cerradas las Cortes.

Se extiende en consideraciones de orden jurídico, para venir á demostrar que no puede ser compatible la inmunidad de un diputado ó senador militar en un delito cometido por senadores ó diputados militares en campaña.

El Sr. Cantos (de la Comisión) contesta al Sr. Pedregal.

El Sr. Amado pide á la Comisión más aclaraciones.

El Sr. Alba dice que habrá que poner preceptos al dictamen para que esté en armonía con las leyes militares vigentes y con las que están pendientes de aprobación en la Cámara.

El Sr. Martín Sánchez interviene para alusiones, sosteniendo que no es procedente establecer distinciones en la jurisdicción.

El Sr. Sol y Ortega manifiesta que á este debate no se le da el desarrollo que su importancia requiere.

Examina el aspecto político del asunto, y llama la atención del jefe del Gobierno acerca de lo que resultará de votar este dictamen. Se votará que se puede prescindir del Jurado, y mañana que los conservadores quisieran suprimirlo encontrarían un argumento poderoso en esto.

Insiste en que la Cámara acoge con indiferencia este asunto, y no quiere decir más.

El Sr. Canalejas niega que el dictamen atente á los principios consignados en las leyes de 1882 y 1888.

El Sr. Sol y Ortega dice que el presidente escamotea el debate. (Risas.)

Invita á discurrir acerca de si debe ó no inspirar confianza el Tribunal Supremo, porque siendo senadores y diputados tendrán que empezar por recusarse á sí propios. Los que no lo son—añade—aspiran á serlo, y en cuanto lo son forman en un partido político.

Además, son todos monárquicos, es decir, adversarios políticos nuestros, y á esos señores seremos entregados nosotros.

A pesar de todo, yo no creo, como el señor Romeo, que no haya justicia en España, pero sí que está enferma.

El Sr. García Prieto exclama:

—Esas cosas no se deben traer al Parlamento con generalidades, sino concretando.

El Sr. Sol y Ortega: ¿Pero por qué se enfada el ministro de Estado en funciones de Gracia y Justicia?

El Sr. García Prieto: Sólo soy un miembro del Gobierno, que, como hombre honrado, lamento que se hagan cargos contra el Supremo y contra la justicia, y sin demostrarlos.

El presidente del Consejo explica por qué no defendió á la justicia en la tarde del sábado.

El Sr. Larroux explica la situación de la Cámara cuando á altas horas de la madrugada se llegó á esa llamada fórmula de los suplicatorios.

Declara inexacto que esa fórmula se adoptara por su iniciativa, aunque sí lo fuera que los partidos aprovecharan ese pretexto.

El Sr. La Cierva interviene, pidiendo aclaraciones sobre el art. 1.º

Refiérase á si ciertos delitos que sólo están en el Código de justicia militar ó de la Marina deben ser sometidos al Supremo de Guerra, cualesquiera que sean los diputados.

El Sr. Alba: Pues el Supremo de Justicia aplicará esos Códigos y leyes especiales.

El Sr. Alvarez: Pero el procedimiento usado será también el militar. (Voces contradictorias.)

El presidente del Consejo declara que aquí sólo se trata del Tribunal competente.

Añade que el fondo del asunto se abordará pronto para que dentro de los principios democráticos se armonicen esas leyes militares con el Código de justicia ordinaria.

El Sr. La Cierva: Nosotros lo que deseamos saber es si se va á aplicar el procedimiento compatible con el Supremo de Justicia.

El presidente del Consejo manifiesta que no se deroga ninguna ley especial y que se armonizarán las disposiciones, ó se harán más adelante, en el fondo, las reformas orgánicas que sean necesarias.

El Sr. Carner formula algunas preguntas y dice si los reservistas deben ser considerados como militares.

El Sr. Alba declara que en el art. 3.º será ocasión de resolver muchas dudas.

El marqués de Figueroa explica el voto de la minoría conservadora á favor del artículo, por aproximarse, aunque no lo contenga íntegro, al contenido del voto particular de los conservadores.

Se aprueba el artículo por 218 votos contra 24.

Entre éstos figuran los republicanos, carlistas y el Sr. Burell.

El Congreso pasa á reunirse en Secciones á las siete y diez.

Los cadetes y la banda municipal

A las doce de la mañana del 28 se verificó en el Ayuntamiento el acto de imponer á la banda municipal de Madrid una medalla costada por la Academia de Infantería, como recuerdo de la visita que la mencionada entidad hizo á Toledo para asistir á la ceremonia de la Jura de bandera.

En representación de la Academia asistieron el comandante Sr. Guerra, los capitanes Sr. Romero y Soler, el abanderado Sr. Serrano, el sargento Sr. Delgado y los alumnos Sr. Moreno, Abella, Castilla y Figueroa.

Por el Municipio estaban presentes el señor Francos Rodríguez y el concejal Sr. De Carlos.

Alrededor de la mesa presidencial se situó la banda.

El comandante Sr. Guerra pronunció un breve y elocuente discurso ofreciendo las medallas, que fueron impuestas al maestro Villa y á cada uno de los profesores.

Al terminar la ceremonia el alcalde pronunció un brillante discurso agradeciendo el rasgo de los cadetes.

Dedicó sentidas frases á las tropas de operaciones en Melilla y terminó con un ¡Viva el Ejército!, que fué unánimemente contestado.

El acto, muy simpático, terminó en medio del mayor entusiasmo.

UNA DENUNCIA

Ayer tarde fué entregada en el Juzgado de guardia una denuncia basada en el hallazgo de una carta.

Para la mejor ilustración de nuestros lectores, recordemos que en 1900 apareció degollado, en su casa del barrio de Billas Vistas, el propietario D. Valentín Huertas, hombre adinerado que vivía completamente solo.

Cuantas pesquisas se hicieron para descubrir á los asesinos resultaron estériles. El móvil se atribuyó siempre al robo.

Seis años después abrióse de nuevo el sumario, con motivo de ciertas sospechas que recayeron sobre un matrimonio que luego fué libertado por no resultar nada contra él. Nuevamente se cerró el sumario.

Ahora un hermano de la heredera del asesinado ha hallado en el cab testatario la siguiente carta:

«Señor Huertas: El día 18 firmé la escritura de hipoteca de monte de la provincia de Ciudad Real y le entregué las 50.000 pesetas, ante el notario, á D. Antonio Virgil, por cuya razón no me quedan fondos de usted, y hasta el 6 de Enero no toca cobrar las 11.000 pesetas del cupón y título amortizado.

El sábado le entregué la escritura, que tendrá concluida el notario, del monte y dehesa.—Enrique Salazar Girao.—22 de Noviembre de 1899.»

En la denuncia se manifiesta la extrañeza de que en la carta no aparezca la población desde la que fué dirigida, y se replica al Juzgado proceda de nuevo á la reapertura del sumario y á la práctica de diligencias que conducan á la averiguación de quién sea el firmante de la carta y cuándo entregó las indicadas pesetas al Sr. Virgil, por si de ello resulta el esclarecimiento del misterioso asesinato.

De Guerra y Marina

Escuela de Equitación.

Se ha dispuesto que el comandante de Artillería D. Gonzalo García Blanco continúe en comisión en la Escuela de Equitación hasta fin de curso.

Recompensa.

Se ha concedido la cruz blanca del Mérito Militar al capitán de Infantería D. José Juliá Bonificación.

En lo sucesivo se extenderá el beneficio del 50 por 100 sobre sus sueldos a cuantos generales, jefes y oficiales pasen a prestar servicio en la Capitanía general de Melilla.

Residencia.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en esta Corte, en situación de reserva, el general de división D. Antonio Sánchez Campomanes, y en Melilla, en situación de cuartel, el general de brigada D. Silverio Ros.

Gratificaciones.

Se concede la gratificación de 1.500 pesetas anuales al coronel de Ingenieros D. Jacobo García Roure, y la de 600 al capitán del mismo Cuerpo D. Antonio Osé Blanco.

Fallecimiento.

En esta corte ha fallecido el capitán de la Escuela de reserva de Infantería D. Luis Suárez.

Reemplazo.

Pasan á situación de reemplazo el teniente coronel de Artillería D. Felipe de Arteaga y el capitán de la misma Arma D. Celedonio Noriega.

Movimiento de barcos.

Salleron:
De los caños de la Carraca, el «Audaz», «Osado» y «Pelayo».
De Huelva, el «Ponce de León».
De Las Palmas, el crucero alemán «Victoria Louise».
De Melilla, para Algeciras, el «Cataluña».
De Cádiz, el «Dorado» y «Delfin».
De la Carraca, el «Carlos V».
Entró en los caños de la Carraca el «Ponce de León».
Fondearon en la bahía de Cádiz el «Audaz», «Osado» y «Pelayo».
En Tánger, procedente de Larache, el «Lobo».

Se ha hecho cargo de la Escuela de Aplicación el contralmirante Chaón.

Falleció en Cartagena el contador de navío D. Antonio García Tudela.

Reales órdenes.

Declarando indemnizable una comisión de servicio desempeñada por el alférez de navío D. José González Hontoria.
Destinando agregado á la jurisdicción de Marina en la Corte al alférez de navío don Emilio Montero.
Idem á la escuadra al teniente de navío don Alfonso Arriaga.
Idem como ayudante de la Comandancia de Marina de Palma de Mallorca al idem don Joaquín Reig.
Concediendo licencia por enfermo al primer contramaestre D. Juan Leira.
Disponiendo embarque en el cañonero «Infante Isabel» el idem D. José Seoane.
Asignando á las secciones de Cádiz y Cartagena á los condestables mayores D. José Agullar y D. José Muñoz, respectivamente.
Autorizando para pasar la revista de Febrero próximo en esta corte al subinspector de segunda de Sanidad de la Armada D. Federico Montalvo.
Disponiendo se incorpore al servicio, quedando destinado en el apostadero del Ferrol, el escribiente de segunda D. Segundo Carriles.
Idem embarque en la escuadra el idem de primera D. José Zulueta.
Destinando al segundo batallón del tercer regimiento de Infantería de Marina al primer teniente D. Enrique Ardóis.

Provincias

Contrabandistas apresados.

La Guardia civil de Monóvar ha detenido cinco contrabandistas, que en dos caballerías querían introducir 500 paquetes de tabaco.

Consejo de guerra.

Se ha enviado á la Capitanía general el proceso que se instruye por los sucesos de Ondárroa, acaecidos el 1.º de Octubre último, estando la provincia en estado de guerra.

El Consejo se celebrará muy pronto.

El «Reina Regente».

Ferrol.

Costeado por las familias de los tripulantes

del «Reina Regente», y en acción de gracias se ha verificado un solemne Te Deum en la iglesia parroquial castreña.

El templo estuvo concurridísimo.

El infante D. Carlos.

Cádiz.

Mañana irá á Algeciras el gobernador civil para ponerse á las órdenes del infante D. Carlos, que llegará con objeto de saludar á los Reyes de Inglaterra.

D. Carlos irá á Gibraltar desde Algeciras en el «Pelayo» escoltado por el «Carlos V», el «Azor» y el «Osado».

Firma del Rey

Jubilando á D. Pascual Domenech, magistrado del Supremo, y nombrando para sustituirle á D. Julián González Tamayo.

Nombrando abogado fiscal de ídem á D. Trinidad Gay.

Promoviendo á magistrado de sala de Oviedo á D. Juan Moralesín.

Idem magistrado de Madrid á D. Edelmiro Trillo.

Nombrando jueces de los Juzgados de primera instancia de Madrid de los distritos del Congreso y de La Latina, respectivamente, á D. Miguel Bobadilla y D. Manuel Algorta.

Los pueblos inquietos

Díon de Brasil:

La situación sigue siendo muy grave en Bahía.

La decisión del presidente de la República, mariscal Hermes da Fonseca, reintegrando en sus funciones al gobernador D. Aurelio Vianna, que había sido depuesto por las fuerzas federales, originó sangrientas colisiones en las calles.

Una gran multitud atacó las oficinas de los periódicos hostiles á la candidatura del ministro de Trabajos públicos, Sr. Seabra.

Los grupos saquearon dichas oficinas, rompieron las máquinas de imprimir y arrojaron á la calle las cajas de tipos.

La Policía quiso evitar estos excesos y fué acometida á tiros y puñaladas.

La lucha duró quince horas y ha habido á causa de ella muchas víctimas.

El comercio está paralizado.

Los vecinos pacíficos no se atreven á salir á la calle.

En Fortaleza (Ceara) también han ocurrido disturbios, determinados, como los de Bahía, por la elección de gobernador.

Comunican de Londres:

Los conductores de camiones, que están en huelga, han promovido nuevos disturbios.

En los alrededores de los depósitos del Great Northern Railway acometieron á los compañeros de oficio que no querían secundarles, volcaron los camiones que conducían y luego hicieron frente á los «policemen» que intentaron detenerles.

En varias calles de Londres desarrolláronse luego parecidas escenas.

La huelga ha sido motivada por el despido de un empleado, despido que los huelguistas consideran injusto y que la Great Northern estima impuesto por la necesidad de mantener entre el personal la subordinación imprescindible.

También en Alemania.

Despachos de Francfort dicen que ayer se registraron en dicha ciudad lamentables y sangrientos desórdenes determinados por la agitación política que se nota en Alemania.

Ayer, día del cumpleaños del Kaiser, los socialistas organizaron una manifestación.

La Policía prohibióla.

Sin embargo, los grupos, compuestos en su inmensa mayoría por obreros que á una hora fija abandonaron el trabajo, recorrieron varias calles precedidos de banderas rojas.

Uniónseles numerosos radicales burgueses.

Unos y otros daban gritos subversivos.

La Policía cargó contra los grupos y prendió á los que más se distinguían por su exaltación revolucionaria.

La multitud se rehizo y rescató á los presos.

Las colisiones fueron sangrientas y duraron largo rato.

Al fin quedó restablecido el orden.

Un proyecto de ley

Tenemos entendido que está para discutirse un proyecto de ley presentado por el señor ministro de Marina para mejorar la situación del Cuerpo de vigías de semáforos de la Armada, entre los que se halla la modesta clase de ordenanza de semáforos.

Mucho celebraríamos poder felicitar á estos probos funcionarios del Estado, entre los que figuran individuos que, después de contar con veinticinco y más años de servicios, con sus conocimientos prácticos telegráficos y

otros anexos á su profesión, como clases que ha sido en la Marina de guerra, sólo disfrutan del haber de 73 pesetas, sin opción á ascenso alguno, á pesar de hallarse en su mayoría en condiciones de poder desempeñar cargos superiores, no disfrutando tampoco de retiros las clases de auxiliares y ordenanzas de semáforos, siendo uno de los Cuerpos de la Armada que se halla privado de estos beneficios.

BOLSA DE MADRID

(COTIZACIÓN OFICIAL COMPARADA)

VALORES PUBLICOS	DÍA 27	DÍA 29
4 por 100 perpetuo interior.		
Fin corriente.....	84 85	84 80
Fin próximo.....	85 15	85 15
Al contado.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales	84 75	84 80
> E de 25.000 >	84 80	84 80
> D de 12.500 >	84 80	84 80
> C de 5.000 >	85 15	85 30
> B de 2.500 >	85 20	85 35
> A de 500 >	85 30	86 00
> G y H de 100 y 200 nominales.	86 75	87 00
En diferentes series.....	85 20	85 45
4 por 100 amortizable.		
Serie E de 25.000 ptas. nominales..	95 00	00 00
> D de 12.500 >	95 00	00 00
> C de 5.000 >	00 00	94 50
> B de 2.500 >	00 00	00 00
> A de 500 >	01 00	95 50
En diferentes series.....	00 00	00 00
5 por 100 amortizable.		
Serie F de 50.000 ptas. nominales.	102 00	000 00
> E de 25.000 >	102 05	101 60
> D de 12.500 >	102 00	101 60
> C de 5.000 >	102 10	101 60
> B de 2.500 >	102 10	101 80
> A de 500 >	102 20	101 90
En diferentes series.....	102 25	000 00
Bancos y Sociedades.		
Cédulas hipotecarias al 4 por 100	102 30	102 20
Acciones del Banco de España.....	451 00	451 00
Idem de la Comp. A. de Tabaco.....	294 50	294 50
Idem del Banco Hipotecario.....	000 00	250 00
Idem del de Castilla.....	000 00	00 00
Idem del Hispano-americano.....	141 00	141 00
Idem del Español de crédito.....	000 00	00 00
Idem del del Río del Plata.....	479 00	479 00
Idem del Central Mexicano.....	468 00	000 00
Azucareras preferentes.....	00 00	43 50
Idem ordinarias.....	15 75	00 00
Idem obligaciones.....	78 00	78 00
Otros valores.		
Compañía General Madrileña de Electricidad.....	00 00	85 50
Sociedad Eléctrica de Chamberí.....	00 00	00 00
Idem id. id. obligaciones.....	00 00	00 00
Electricidad Mediafide de Madrid.....	00 00	00 00
Compañía Peninsular de Teléfonos.....	000 00	00 00
Canal de Isabel II.....	00 00	00 00
Construcciones metálicas.....	00 00	00 00
Ferrocarril de Valladolid á Ariza.....	000 00	000 00
Unión de Explosivos.....	264 00	267 00
Obligaciones Diputación provincial.....	000 00	000 00
Sociedad Editorial de España.....	000 00	000 00
Fundador.....	000 00	000 00
Idem id. id.—Ordinarias.....	000 00	000 00
Compañía Madrileña de Urbanización.....	000 00	00 00
Ayuntamiento de Madrid.		
Obligaciones de 250 pesetas.....	00 00	00 00
Idem de Erlanger y Compañía.....	00 00	00 00
Idem por resultados.....	80 50	80 50
Idem por expropiaciones del interior.....	00 00	00 00
Idem id. en el ensanche.....	00 00	88 50
Cambios sobre el Extranjero		
París, á la vista.....	7 90	0 00
Londres, á la vista.....	27 25	27 24

Información sobre las negociaciones

La partida de M. Geoffray.—La combinación propuesta por Inglaterra.—Tánger, internacional.—El ferrocarril á Fez.—Los primeros jaloneos del protectorado francés.

París, 28.

Hoy mismo partirá para Madrid el embajador de Francia, M. Geoffray. La estancia de este diplomático en París ha sido breve.

Agendas Bailly-Baillièrre para 1912

Agenda de Butele

CONTIENE
Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos, muy necesarios en oficinas de Banca, Comercio, particulares, etc.
Cuatro ediciones económicas.
En Madrid: 1, 1,50, 2 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

MEMORANDUM DE LA Cuenta diaria

CONTIENE
Secciones especiales para anotar visitas; señas útiles; gastos de ingresos diarios, y cuanto se necesita para llevar ordenados y sin temor á que se olviden los múltiples asuntos en que se desarrolla la vida moderna.
PRECIOS
En Madrid: 2,50 y 3 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

Agenda Cultmaria

LIBRO DE LA COMPRA
que contiene 365 minutos y más de 700 recetas.
CONTIENE
Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios.—Agenda en blanco para anotar al día los gastos de cocina.
PRECIOS
En Madrid, 2 pesetas.
En Provincias, 0,50 más.

AGENDA Médico-quirúrgica de bolsillo

ó Memorandum terapéutico, Farmulario moderno y diario de visita.
CONTIENE
Diario en blanco para las anotaciones particulares.—Hojas para los trazados del pulso y temperatura.—Memorandum de terapéutica médico-quirúrgica y obstetricia.—Formulario.—Venenos y contravenenos.—Señas útiles á médicos, farmacéuticos y veterinarios, etc., etc.
PRECIOS
En Madrid... 2,50 pts.
Con cartera piel... 5,00 »
En Provincias, 0,50 más.

Agenda de Bolsillo

PARA uso de Particulares.
Precioso libro de notas, dividido por días, con interesantes datos sobre Correos, Telégrafos, Teléfonos, tranvías, carruajes, etc.
Encuadernado en tela, con bolsillo interior y porta-lápiz.
PRECIOS
EN MADRID
De dos días en plana... 1,50 pts.
Con cartera piel... 3,00 »
De un día en plana... 2,00 »
Con cartera piel... 3,50 »
En Provincias, 0,50 más.

A pesar de las preocupaciones que han producido los incidentes promovidos por Italia, M. Poincaré ha tenido la habilidad suficiente para fijar en una semana su orientación respecto de la política de Francia en Marruecos. Solo es de desear que se desarrolle igual actividad en la continuación de las conversaciones con España. Tenemos buenas razones para pensar que esa aspiración no será burlada por los hechos.

Aun cuando se observa gran discreción acerca de las instrucciones dadas á M. Geoffray, en los Centros oficiales no se oculta la esperanza de que terminarán rápidamente las negociaciones.

Notorio es que tal esperanza tiene por fundamento una proposición de transacción, de procedencia inglesa, que consiste en aplazar el arreglo definitivo del estatuto administrativo de la zona española en Marruecos. Sabido es que ese arreglo ha sido la piedra de tropiezo hasta ahora.

Según la combinación británica, en vez de obstinarse en acometer de frente las oposiciones de principio y de redacción un estatuto que no habría de constituir, por muchas ilusiones que se forjen, el primer trazo definitivo, se recurrirá al método experimental. Una Comisión franco-española examinará la forma en que puedan amoldarse prácticamente los intereses y derechos de ambas partes y cómo habrá de llegar á ser un hecho la autonomía de la zona reservada á España, sin menoscabar la integridad del Imperio jerrifano y la intervención de Francia.

Los inconvenientes de esa solución son patentes también. En efecto; deja la puerta abierta á todas las complicaciones que puedan originarse de la falta de precisión, y el que sea eficaz para evitar choques inmediatos habrá de depender, ante todo, del estado de ánimo con que se aplique el método.

Puede afirmar que, á consecuencia de las conferencias entre MM. Geoffray y Poincaré, el Gobierno francés acepta la internacionalización de Tánger.

Cuanto al ferrocarril de Tánger á Fez, probablemente será francés en territorio de la zona francesa, y español en el de la española.

Es indiscutible—dicen—que España cederá á Francia la parte de territorios que el acuerdo secreto de 1904 le reconocía en el Sur de Marruecos.

Por eso se cree que está próxima la conclusión provisional de las negociaciones.

Al mismo tiempo que el Gobierno francés se ocupaba en desbrozar el terreno marroquí de las dificultades de carácter internacional, estudiaba la manera de aplicar la acción francesa. Sabido es que el estudio de ese problema está encomendado á una Comisión internacional, presidida por M. Regnault, ministro de Francia en Tánger.

También en ese asunto es de rigor el calificativo de provisional. Se han plantado los primeros jaloneos del futuro edificio del protectorado francés en Marruecos, y se están examinando las bases sobre que habrá de negociarse con Muley Hafid el futuro Tratado marroquí. Se ha determinado ya el proceso necesariamente prudente que habrá de prepararse la transformación del Imperio jerrifano.

Sería prematuro hablar de la instalación del residente general en Fez, como caeada sobre la de Túnez. Se impone un período de transición, durante el cual los obreros de primera hora, M. Regnault y el general Molinar, habrán de desenvolver la empresa tan bien comenzada en la Chaux y sobre el camino de Rabat á Fez. Lo más urgente de la tarea es proporcionar á Marruecos una Policía y un Tesoro.

Bibliografía

Sobre materias tan poco conocidas como la Paidología y la Paidopsicología acaba de publicar D. Rufino Blanco, profesor de Pedagogía

de la Escuela de Estudios Superiores del Magisterio, un interesante folleto que, á más del concepto de dichas modernas ramas del saber y de llevar retratos y autógrafos de eminentes psicólogos extranjeros, contiene multitud de noticias de las obras más autorizadas de la Paidología moderna, incluyendo en ellas las del Congreso Internacional (al que asistió el autor) recientemente celebrado en Bruselas.
Precio del ejemplar, cincuenta céntimos.

El cartel para hoy

REAL.—A las 8 1/4, La Africana.
ESPAÑOL.—A las 9, Fin de condena.—Gloria al vencedor (estreno).
PRINCESA.—A las 4, Doña Desdenes.—Los pretendientes.
A las 9 (Cuarta y última de abono de la compañía francesa de Marthe Regnier) Papa.
COMEDIA.—A las 9, El matrimonio interino.
LARA.—15 martes benéfico aristocrático.—A las 9 1/2, La encerrada.—Las tres joyas de la casa.—Puebla de las mujeres.
A las 6 1/2, El nido (doble.)

CERVANTES (Corredera baja, 41).—Compañía cómica. Director, Simó Raso.
A las 6 1/2 (doble), El enemigo de las mujeres (3 actos).
A las 9 1/2 (sencilla), Modas.
A las 10 1/2 (doble), El medio ambiente (dos actos).
APOLO.—A las 6 1/2 (doble), Anita la Risueña.
A las 10, La moza bravia (estreno).
A las 11 y 1/4, La patria chica.

COMICO.—A las 6 (doble), La perra gorda (3 actos).
A las 10 1/4 (doble), El retajo amarillo (dos actos, estreno).
ESLAVA.—A las 9 1/4, La corte de Faraón.
A las 10 1/2 (especial), El revisor.—La Fornarina.
A las 6 1/2 (doble), La mujer divorciada.

PRICE.—Fátima Miris.—A las 5 1/2 (matinée de moda), La princesa divina, Una lección de transformismo, Paris-Concert y La Gran Via.
NOVEDADES.—A las 6, Los traspasos chadores.—Sin fósforos (monólogo).
A las 7 1/4, La paloma del barrio.
A las 9, La montaña de oro.
A las 10 1/4, ¿Cómo está la sociedad!
A las 11 1/4, La bomba del Retiro.

COLISEO IMPERIAL (Concepción Jerónima, 8).—A las 4 y 8 1/4, películas.
A las 5 1/4, El último cuadro.
A las 6 y 1/4, El director general (especial).
A las 9 1/2, La fuerza bruta.
A las 10 1/2 (especial), Lo más hermoso.

NOVICIADO.—A las 5, ¡Me alegro de verte bueno!
A las 6, La fiesta de San Antón.
A las 7 1/4, La alegría del batallón.
A las 9, Juan Miguel.
A las 10 y 1/4, La boda de Chipilín.
A las 11 y 1/2, ¡Me alegro de verte bueno!

SALON MADRID.—Desde las 5 grandes secciones de cinematógrafo y variedades.—A las 7, gran moda.—A las 10 y 11 1/2, especiales.
Actúan con gran éxito Candelaria Medina, Luis Esteso y Amparito Medina.
El fenómeno Caballero Dávoli, que tomará parte en las secciones de las seis de la tarde y 11 1/2 de la noche.

Imp. y Lit. EL PORVENIR
MARTÍNEZ DE VELASCO Y COMPAÑÍA
FERROL, 15.—TELÉFONO 3.444.—MADRID



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID
Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuera de óptica, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se abren con un orquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, esmalinado; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que el que presenta el conocido industrial L. THIERRY.

Apartado de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franquicia.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS.
FUENCARRAL, 59.—MADRID

SE VENDEN

prendas y efectos de uniforme de Jefe de la Guardia civil, en buen estado.

arqués de Santa Ana, 37 y 39,
principal izquierda.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LÍNEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo Ilo y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 Noviembre y 26 diciembre, directamente para Singapur, demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de África, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (facultativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Caracas, Puerto Cabello, La Guayra, etcétera. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Caracas y para Camaná, Cartipeno y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo de Génova el 1 de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE FERNANDO POO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia 3, de Alicante 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida. Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes las Compañías de alojamiento han otorgado y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 ó 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de comunicaciones marítimas.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestreos que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 18, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa Rica y el Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Esta Compañía efectuará dos expediciones extraordinarias á Cuba desde el Norte de España, una en cada uno de los meses de Octubre y Noviembre próximos, además de las habituales ordinarias oficiales.

Dichas expediciones extraordinarias serán realizadas por los vapores «Reina María Cristina» y «Alfonso XIII» en la siguiente forma:

OCTUBRE.—Vapor «Reina María Cristina». Salidas: De Bilbao el 9, de Santander el 10, de Gijón el 11 y de Coruña el 12, para Habana; sin extensión á Méjico, y regresó, saliendo el 1.º de Noviembre.

NOVIEMBRE.—Vapor «Alfonso XIII». Salidas en las mismas fechas que en Octubre y con igual itinerario. Solamente variará la salida de Habana, que tendrá lugar el 3 de Diciembre.

Las expediciones oficiales de Octubre y Noviembre las efectuarán los vapores «Alfonso XIII» y «Reina María Cristina», respectivamente, en la forma de costumbre.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de seguros reuñidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente reembolsados

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida; Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

Disponible

CLASES PASIVAS

Comisión

UNO POR CIENTO

ANTONIO POBLETE

MADRID

CALLE DE CARRANZA, 16, 2.º DCHA.

Se paga á todos el día primero de cada mes

Se cobra en BARCELONA

HORAS DE DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

GRANDES ALMACENES

“EL SIGLO.”

Los mayores y más importantes de España

Conde, Puerto y C.

BARCELONA

Precio fijo

Ventas al contado

Rambla de los Estudios, 5 y 7

Calle Xuclá, 10, 12 y 14

Plaza Buensuceso, 1

Le Petit Lion d'Or

28, LEON, 28

El día 12 del corriente ha tomado posesión de esta acreditada cafetería y chocolatería su nuevo dueño, persona inteligentísima en el negocio por su larga práctica del mismo en la Isla de Cuba. Con el fin de corresponder al favor que el público ha comenzado á dispensarle, ha establecido una tarifa de precios tan económica como desconocida hasta hoy en Madrid.

Tales son:

Café y copa de coñac, de las mejores marcas. 35 céntimos

Chocolate con vaso de leche y ensalada, helado, bizcochos ó torta de Alcazar. 50

Rock de cerveza con patatas fritas. 15

Café especial de esta casa recibido directamente de Cuba y Puerto Rico. 15

Se sirve toda clase de vinos de Jerez, Montilla, manzanilla, anisados y licores de las mejores marcas y á precios sin competencia.

El dueño de este establecimiento regalará 50 pesetas á quien le demuestre la impureza de cualquiera de los artículos expendidos en Le Petit Lion d'Or, León, 28.

SE SIRVE A DOMICILIO.

Disponible

MANUFACTURA DE ARMAS DE FUEGO

T. ARZUBIA (S. en C.)

Fabricación de escopetas, revólvers y pistola automática VESTA, adaptada al cartucho BROWING de 7,65 y 6,35

Especialidad en revólvers SMITH-EX-PRESS, calibres .2 y 38, de 10 y 8 tiros, respectivamente, y revólvers VELO-SMITH, calibre 6 m.m., de 10 y 8 tiros.

Importación directa de rifles de repetición marcas americanas.

Especialidad en rifles WINCHESTER, calibre 44, de 12 y 14 tiros.

Precios y condiciones véanse en nuestros Catálogos, que remitimos á solicitud, contra envío de 0,30 pesetas para franqueo y certificado. Condiciones especiales de venta á los Sres. Oficiales, Clases é individuos del Ejército y la Armada.

T. ARZUBIA (S. en C.) — EIBAR